

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
CONSTRUCTORA ARAUZ S.A. CONSTRUARAUZ
CELEBRADA EL 20 DE ABRIL DE DOS MIL DIECISIETE

En la ciudad de Guayaquil, a los Veinte días del mes de Abril de dos mil Diecisiete, a las Nueve horas, en las oficinas situadas en la Alborada XII Etapa Mz. 1 Solar 6, se reúne la Junta General Extraordinaria de Accionistas de **CONSTRUCTORA ARAUZ S.A. CONSTRUARAUZ**, con la concurrencia de:

- A. **ARAUZ MIRANDA JOSE IGNACIO**, propietario de **CUATROCIENTAS OCHO** acciones ordinarias y nominativas de **UN DÓLAR AMERICANO**, pagadas en su totalidad y con derecho a **CUATROCIENTOS OCHO** votos; y,
- B. **BUSTILLOS CASTRO GISELLA CAROLINA**, propietaria de **TRESCIENTAS NOVENTA Y DOS** acciones ordinarias y nominativas de **UN DÓLAR AMERICANO**, pagadas en su totalidad y con derecho a **TRESCIENTOS NOVENTA Y DOS** votos.

Como el accionistas concurrente representa la totalidad del capital social pagado de la Compañía, que es de **OCHOCIENTOS DOLARES AMERICANOS**, dividido en **OCHOCIENTAS** acciones ordinarias y normativas de **UN DOLAR AMERICANO** cada una de ellas, estos resolvieron por unanimidad constituirse en Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas, en uso de la facultad que les confiere el Art. 238 de la Ley de Compañías previa convocatoria, y, con la misma por unanimidad resolvieron tratar el único punto del orden del día:

1. APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL 2016

Preside la Junta General Extraordinaria de Accionistas el Sr. **ARAUZ MIRANDA JOSE IGNACIO**, y actúa como secretario Ad-Hoc, la Sra. **BUSTILLOS CASTRO GISELLA CAROLINA**.

Se deja constancia que el secretario ad-hoc de la Junta formó la lista de **ACCIONISTAS** concurrentes y de las **ACCIONES** que se hallan representadas en esta sesión conforme lo dispone en Art. 238 y 239 de la Ley de Compañías codificada sin previa convocatoria, una vez constatado el quorum reglamentario el Presidente declara instalada la sesión.- De inmediato el Presidente de la Junta,

manifiesta a todos los accionistas concurrentes que es necesario conocer y aprobar sobre el único punto del orden del día, esto es:

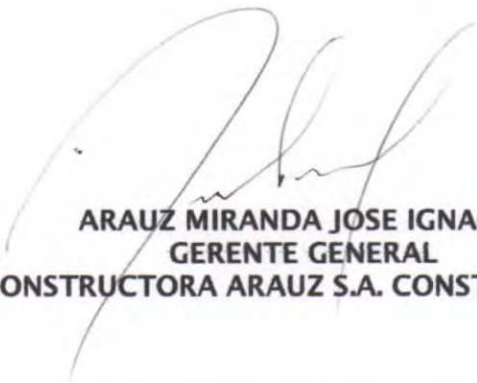
1. APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL 2016

Luego de deliberar respecto al único punto del orden del día, la sala resuelve por unanimidad aprobar el Estado Financiero del Año 2016.-

Dichos estados financieros fueron elaborados por **VILLACIS TENORIO JOSE VICENTE** y revisados por el **Comisario REYES REYES VICTOR HENRY**.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente ad-hoc de la Junta concede un receso para la elaboración de la presente Acta, hecho lo cual es leída a todos y aprobada por todos los asistentes, quienes la firman sin ninguna observación, con lo que concluye la sesión a las Diez horas. F) **ARAUZ MIRANDA JOSE IGNACIO**. - F) **BUSTILLOS CASTRO GISELLA CAROLINA**.

CERTIFICO.- Que la presente acta es igual a la original que reposa en los libros sociales de la compañía.- Guayaquil, 20 de Abril del 2017.



ARAUZ MIRANDA JOSE IGNACIO
GERENTE GENERAL
CONSTRUCTORA ARAUZ S.A. CONSTRUARAUZ